

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Educación, Ciencia y Universidades**

- 32** *RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2024, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Ana Belén Fernández Pérez, en relación con el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2022.*

Doña Ana Belén Fernández Pérez ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra los listados de aspirantes seleccionados en el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad 005-Geografía e Historia, publicados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se convoca procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas y Artes Plásticas y Diseño, por discrepancia de la parte recurrente con las calificaciones de las pruebas de la fase de oposición de los citados procedimientos selectivos.

Mediante Decreto de 18 de junio de 2024, la letrada del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 11 de Madrid ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento abreviado 333/2024, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse como demandados, mediante procurador y letrado.

La personación de los posibles interesados deberá hacerse ante el citado Juzgado, sito en Madrid, Gran Vía, número 19, planta 3 (28013).

Madrid, a 27 de junio de 2024.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/10.384/24)

